ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
RESOLUCIÓN No. 139
(18 de noviembre de 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SA-AMT-0152024

LA UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACION ESTATAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferencias por el Decreto Municipal de Delegación 0281 del 8 de mayo de 2024, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Tunja, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

2. Que la secretaría de educación territorial de La Alcaldía Mayor de Tunja, presentó estudios y documentos previos para la contratación del siguiente objeto: **"MEG-144 SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DEL "COLOMBIANO DE ORO" ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE TUNJA BOYACÁ.".**

3. Que mediante Resolución No. 115 del veinticinco (25) de octubre de 2024 se ordenó la apertura, **DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA SA-AMT0152024** hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($238.953.329,91) M/CTE,** cuyo objeto es **MEG-144 SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DEL "COLOMBIANO DE ORO" ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE TUNJA BOYACÁ".**. la cual fue publicada en SECOP II con los pliegos de condiciones definitivos.

4. Que el plazo para recibir manifestaciones de interés para participar en el presente proceso, iba hasta el día treinta (30) de octubre de 2024 a las 5:00 de la tarde, recibiendo manifestaciones de interés

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
29	25/10/2024 6:18 PM	A.S CIFRAS Y ACTIVOS COLOMBIA, Tunja Número de documento 901249012
47	28/10/2024 12:19 PM	BLUE EVENTOS M&B SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 900996902
58	28/10/2024 7:55 PM	JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 901053507
65	27/10/2024 11:16 PM	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO COLOMBIA, Tunja Número de documento 7167703

VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
13	27/10/2024 1:58 PM	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. Número de documento 900664206
27	25/10/2024 8:01 AM	A.S CIFRAS Y ACTIVOS COLOMBIA, Tunja Número de documento 901249012
43	28/10/2024 2:41 PM	BLUE EVENTOS M&B SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 900996902
50	25/10/2024 3:01 PM	LUIS ALEJANDRO ARIAS REYES COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1024576228
62	25/10/2024 8:02 AM	CONSORCIO BONGA-GEO COLOMBIA, Bogotá Número de documento

5. Que el día siete (7) de noviembre de 2024 a las 9:00 am, según lo establecido en el cronograma del proceso, se realizó el cierre del proceso de la presente selección, recibiendo la siguiente oferta:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
015 SA	BLUE EVENTOS M&B SAS	Oferta en evaluación	7/11/2024 8:58 AM	238.902.615 COP
SUMINISTROS COLOMBIANO DE ORO E.A.G.	E.A.G COMERCIALIZADORA SAS	Oferta en evaluación	7/11/2024 8:50 AM	238.642.329,91 COP
SUMINISTRO DE ELEMENTOS - COLOMBIANO DE ORO copia	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS	Oferta en evaluación	7/11/2024 8:44 AM	238.664.051 COP
Colombiano_oro_Tunja	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	Oferta en evaluación	7/11/2024 7:24 AM	210.281.256,22 COP
SA-AMT-0152024	A.S CIFRAS Y ACTIVOS	Oferta en evaluación	5/11/2024 5:44 PM	217.032.800 COP

6. Qué el día doce (12) de noviembre de 2024, se publicó informe preliminar de evaluación y se corre traslado por el término de tres días hábiles, con la finalidad de otorgar a los interesados la oportunidad de presentar observaciones y/o subsanaciones. Durante dicho plazo el proponente presentó documentos de subsanación de acuerdo con los hallazgos jurídicos, financiero y técnicos establecidos en el mencionado informe.

7. Que, una vez revisados los documentos aportados por los oferentes, el comité evaluador se pronunció, emitiendo evaluación de requisitos habilitantes así:

No de Orden	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	A.S CIFRAS Y ACTIVOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	BLUE EVENTOS M&B SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	EAG COMERCIALIZADORA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

8. Que dentro del término establecido se presentaron documentos de subsanación y obteniéndose el siguiente resultado:

No de Orden	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TÉCNICA
1	A.S CIFRAS Y ACTIVOS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	BLUE EVENTOS M&B SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	CONTINENTAL EXPERIENCES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

4	**EAG COMERCIALIZADORA SAS**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
5	**SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

9. Que dentro del informe de evaluación definitiva el día dieciocho (18) de noviembre de 2024 se procede a realizar la ponderación de las ofertas habilitadas, dando como resultado el siguiente puntaje:

N	PROPONENTE	FACTOR CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	MUJERES	ASPECTO ECONOMICO	DISCAPACIDAD	MIPYMES	TOTAL
1	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	30,50	10	0	58	0	0,25	**98,75**

10. Que de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomendó la adjudicación al proponente **JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA** identificado con C.C. No. CC. – 7167703 Propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO, por un valor total **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTÍ DOS CENTAVOS ($210.281.256,22)**, por cumplir con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero y obtener el mayor puntaje 100 PUNTOS.

11. Que la suscrita directora Unidad Especial de Contratación Estatal luego de estudiados y analizados los argumentos expuestos por el Comité Evaluador, determina viable acoger la recomendación de adjudicación teniendo en cuenta que el oferente JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA identificado con C.C. No. CC. – 7167703 Propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO, cumple con la totalidad de los criterios de evaluación establecidos en los pliegos de condiciones.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el PROCESO DE SELECCION SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA **SA-AMT-0152024**, cuyo objeto es MEG-144 SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACION DEL “COLOMBIANO DE ORO” ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE TUNJA BOYACÁ., Por valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON VEINTÍ DOS CENTAVOS ($210.281.256,22),** al proponente **JOSE FRANCISCO RUBIO GARCIA** identificado con C.C. No. CC. – 7167703 Propietario del establecimiento de comercio SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, al dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Laura Johana Vargas Palacios
Abogada Contratista Unidad Especial de Contratación